

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

**2830*****Retirada de vehículos del depósito municipal o de la vía pública como residuos domésticos para su desguace.***

Ref.: 209/14

Después de haber intentado en dos ocasiones realizar las notificaciones con acuse de recibo, no se han podido hacer efectivas, por lo cual y de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica a los titulares de los vehículos que se citan más abajo, que éstos permanecen en el Depósito Municipal de Vehículos de la Policía Local o están abandonados en la vía pública.

Al haber transcurrido más de dos meses desde que se hicieron estos depósitos o más de un mes que se detectó su estado de abandono en la vía pública, se comunica que, de acuerdo con el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y seguridad viaria, modificado por la Ley 18/2009, serán tratados como vehículos abandonados.

Por lo cual se les requiere para que, en el PLAZO DE UN MES, procedan a la retirada de los mencionados vehículos, con la advertencia que si no lo hicieren, se procederá a tratarlos como residuos domésticos, para cuyo tratamiento es de aplicación lo que dispone el artículo 47.1.b.1 de la vigente Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos, donde se le puede imponer una sanción de hasta 45.000 €, así como la Ordenanza Fiscal de este Ayuntamiento, que por la retirada i desguace se le aplicará una tasa de 275,18 €.

Igualmente se les hace saber que, si no fuera de su interés la retirada de los mismos, sólo quedarán exentos de responsabilidad administrativa por esta causa, si los ceden a un gestor de residuos autorizado o los ceden a este Ayuntamiento, para lo cual se tendrán que personar, dentro del plazo indicado, en las dependencias de la Policía Local para formalizar los trámites correspondientes.

| Vehículo | Marca           | Titular                     |
|----------|-----------------|-----------------------------|
| B3122TK  | Renault Twingo  | Miljan Kujovic              |
| PM4713BD | Ford Fiesta     | Pascal Thomas Imhof         |
| PM5211CL | Opel Corsa      | Gabriela Schurmann          |
| 9867DJT  | Honda XL125V    | Gabriel Bibiloni Torregrosa |
| PM4894BM | Renault Express | Yacine Thioune              |
| PM6055CY | BMW 528         | Philippe Blanc              |
| 0239BWF  | Nissan Terrano  | Irma Cristina Reto Correa   |
| IB6901CJ | Honda Accord    | Matthew Rusling             |

Alcúdia, 17 de febrero de 2013

**La Alcaldesa**  
Coloma Terrassa Ventayol